MOVIMIENTO OBRERO Y CRISIS EN JALISCO.

UN ENFOQUE PRELIMINAR

Adrián Acosta S. (coordinador)
Margarita Aranguren, Ana Laura Casillas, Gabriela Orendain, Ma. Caritina Ortiz, Martha C. Viscaíno.**

Introducción

El presente trabajo es producto del curso de *Psicosociología del Trabajo* que forma parte del quinto semestre de la carrera de Relaciones Industriales del ITESO. Es un análisis preliminar sobre las relaciones que guarda el movimiento obrero frente al Estado y la iniciativa privada en el marco de la profunda crisis económica que vive el país desde finales de 1982. Dada la amplitud y complejidad del tema, este trabajo debe considerarse como un primer acercamiento que intenta identificar los elementos más importantes de este proceso.

* Licenciado en Sociología por la U de G. Profesor de Sindicalismo en la escuela de Relaciones Industriales del ITESO.
** Estudiantes de Relaciones Industriales del ITESO

Dada la escasez de estudios específicos sobre esta problemática en Jalisco y por otro lado, las dificultades para encontrar información amplia sobre el tema, el lector seguramente encontrará muchas lagunas en el texto, mismas que fueron suplidas sugiriendo ideas e hipótesis, esperando cubrirlas en un desarrollo posterior a esta investigación. No obstante, los propósitos originales que nos impulsaron a realizar este estudio se encuentran cubiertos en lo fundamental.

El trabajo se divide en cuatro partes. La primera se refiere a la delimitación del problema de investigación. La segunda consiste en un breve marco de referencia, que permite, en la tercera parte, elaborar algunas hipótesis de trabajo, así como presentar la descripción y el análisis de la información recolectada, tanto aquella de carácter hemerográfico como la proporcionada por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje. Por último, el cuarto apartado contiene las conclusiones prelimiares y algunas consideraciones finales sobre el tema.

1. *El problema—objeto de investigación.*

El análisis del movimiento obrero mexicano pasa necesariamente por el estudio tanto de sus núcleos básicos de organización, los sindicatos, como de las grandes centrales obreras que aglutinan a dichos organismo sindicales. El propósito de este ensayo es ubicar cómo han actuado los sindicatos jaliscienses ante la crisis durante el periodo de finales de 1982 hasta 1985. Particularmente se eligió el segmento del denominado sindicalismo oficial, que aglutina a los trabajadores organizados incluídos en el apartado A de la Ley Federal del Trabajo debido a su abrumadora presencia en el ámbito local, tanto por el número de afiliados y organizaciones como por la presencia política de su burocracia dirigente.

Dos grandes interrogantes orientan este ensayo: detectar cómo se ha comportado la burocracia sindical local frente la crisis económica, y precisar a qué sectores del movimiento sindical ha afectado en mayor grado la crisis. Para abordar esta tarea, se recurrió básicamente a dos fuentes: el Centro de Información Hemerográfica del ITESO (AXKAN), y la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco. Adicionalmente, se consultaron boletines elaborados por la Asociación de Relaciones Industriales de Occidente, A.C., que proporcionan información sistematizada sobre la situación laboral.

2. *Marco de referencia.*

Si definimos al movimiento obrero como "la acción colectiva organizada, cuya función es la de transformar el estatus económico y social de los asalariados", encontramos que éste tiene en el sindicato su núcleo organizativo más elemental. Por tanto, el movimiento obrero en su acción posee una forma sindical y una forma política. La primera "pone en duda directamente a las intituciones del poder económico con el fin de obtener un mejoramiento de las condiciones de trabajo y de la vida de los asalariados"[2] en tanto que la segunda se distingue por intervenir directamente en la transformación de las instituciones económicas y no sólo ponerlas en duda. De ahí que estas dos formas posean también una doble naturaleza: son agentes de transformación social, en cuanto tienden a modificar las bases sociales del poder político y son agentes de negociación o reivindicación y defienden el estatus socioeconómico de los asalariados.

Esta diferenciación es importante porque se puede comprobar que el contenido del movimiento obrero tiene que ver a la vez con la sociedad global y con una categoría **específica de la sociedad. En lo que respecta a la intervención en la sociedad global, tiene por objeto la transformación del régimen socioeconómico imperante en beneficio del sector obrero; esta naturaleza de agente de transformación lo convierte en un grupo de presión. Este, a su vez, "se transforma en un movimiento político a partir del momento en que reconoce como paso previo a su acción política, la transformación total o parcial de las bases sociales del poder político"[3]**

Sin embargo, para que el movimiento obrero despierte en sus miembros la conciencia política, esta debe referirse a esquemas externos de pensamiento, y no reducirlos a la defensa exclusiva de intereses económicos. Por lo tanto, ser agente de transformación es el rasgo que fundamenta la acción del movimiento en términos de poder, cuyo objetivo sea la transformación del estatus económico y social de los asalariados.

La clase obrera puede ser ubicada como un conjunto de personas claramente diferenciadas del resto de la población, y homogéneas entre sí básicamente por el hecho común de ser asalariados y vender su fuerza de trabajo. Sin embargo, esta homogeneidad no va más allá; en el caso de México y otros países de capitalismo tardío, la clase obrera constituye un mosaico de profundas desigualdades en todos los planos: organizativo, político, cultural, económico, de capacitación, etc.

Esta desigualdad, en nuestro caso, es producto de la forma que asume el gran pacto corporativo en la década de los treinta y del modo como se ha desarrollado el capitalismo en el país. El peso y las características de la burocracia sindical (y del movimiento obrero en su conjunto) en el aparato político mexicano, es fruto de ese complejo proceso. La historia del movimiento obrero, desde la creación de las primeras cájas de ahorro y las mutualidades a mediados del siglo XIX, pasando por la creación del Gran Círculo Obrero Mexicano y el establecimiento de la Casa del Obrero Mundial, hasta la profunda transformación experimentada durante, y, sobre todo, después de la revolución de principios del siglo XX, ha mostrado fenómenos que actualmente explican en lo general el comportamiento de la clase obrera mexicana. Estos fenómenos son de carácter ideológico y político y se pueden sintetizar en las características siguientes:

— El reconocimiento de la alianza con el Estado como única forma para alcanzar los objetivos de la clase obrera.

—La formación y consolidación de una poderosa burocracia sindical, que actúa como órgano bivalente: representa los intereses de los trabajadores y, al mismo tiempo, actúa subordinadamente frente a los intereses del Estado.
— La existencia de un rígido control del movimiento obrero mediante disposiciones legales (separación de los trabajadores en los apartados A y B en la Ley Federal del Trabajo), formas de organización (sindicatos gremiales, de empresa, industriales, nacionales de industria, de oficios varios) o participación política más amplia (afiliación presionada a la CTM o a la CROC, principalmente).
Estas características han cristalizado en una estructura sindical que, con base en la división legal de los trabajadores, separa claramente a los obreros, jornaleros, empleados domésticos, artesanos y, de una manera general, todo contrato de trabajo, en redes representativas de carácter corporativo que dispersan a los trabajadores en múltiples organizaciones de diverso tipo.
Se coloca a los trabajadores que pertenecen al apartado A del artículo citado bajo dos jurisdicciones diferentes: las autoridades locales y las autoridades federales del trabajo.
En cuanto a la constitución de los sindicatos se requiere de un mínimo de 20 trabajadores mayores de 14 años, pudiendo existir sindicatos del personal de confianza y de los trabajadores de base de una misma empresa, pero claramente diferenciados entre sí. El registro de los sindicatos debe hacerse ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, las de competencia federal, y ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje, los de competencia local.
Desde el punto de vista institucional, se puede decir que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) constituye la unidad superior en la cual se articulan la CTM, CNC, CNOP, pero también las demás organizaciones que de algún modo amplían la representatividad del PRI, como son el Congreso del Trabajo y el Congreso Permanente Agrario. En estas dos últimas confederaciones obreras y campesinas están comprendidas la CTM y la CNC.
Como resultado los organismos sindicales han tenido un proceso de desnaturalización, ya que han sido dominados por una burocracia sindical más comprometida con los intereses de la clase dominante que con los de la clase obrera. De ahí que la burocracia sindical sea sin duda el sector más fortalecido y con mayor poder específico y propio en el interior del Estado, y tiene respecto de la burocracia política una relación de mutua conveniencia.
La tasa de sindicalización. A pesar de su importancia como bloque social, "el movimiento obrero no agrupa siquiera a la tercera parte de los asalariados del país (a pesar de que) el número de trabajadores creció en forma similar a la población económicamente activa"[4]. Para 1970 se calcula que sólo 24.5% de los trabajadores mexicanos se encontraban sindicalizados.
Sin embargo, en Jalisco la tasa de sindicalización es más baja que la nacional (cuadro 1); las características del proceso industrializador se han convertido en un obstáculo importante para la consolidación de la clase obrera industrial. La existencia de un elevado número de pequeñas empresas y talleres industriales, aunque forman parte estratégica del aparato industrial de la entidad, "han determinado en alguna medida tanto la baja tasa de sindicalización como las propias estructuras de sindicalismo en la entidad, tales como el predominio de los sindicatos gremiales y de la empresa frente a los sindicatos industriales"[5].

A continuación se presentan algunos datos que ilustran la situación anterior.

La baja tasa de sindicalización del estado parece no haberse modificado de manera sustancial en los años recientes . En Jalisco dos organizaciones agrupan a la casi totalidad de los sindicatos: la Federación de Trabajadores de Jalisco (adherida a la CTM) y la Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (adherida a la CROC). Estas centrales obreras absorben a la gran mayoría de los trabajadores sindicalizados en la entidad.

CUADRO 1

Sindicalización nacional y estatal, 1970

	PEA total	Asalariados	Porcentaje de asalariados en la PEA	Agrupaciones	Sindicalizados	Tasa de sindicalización
Nacional	12 955 605	8 054 822	62.1	15 678	1 974 350	24.5%
Jalisco	898 184	580 563	64.6	1 097	83 506	14.3%

FUENTE: TAMAYO Jaime, *La estructura del sindicalismo en Jalisco*, Guadalajara, México, EDUC Universidad de Guadalajara, 1985

3. *Análisis de la información.*

En esta parte se tratará de mostrar que a mayor grado de agudización de la crisis económica en el periodo estudiado, se han creado un mayor número de sindicatos que no se encuentran bajo el control de las centrales obreras predominantes en Jalisco (FTJ y FROC), y que la forma política que asume el movimiento obrero jalisciense en el desarrollo de la crisis ha estado cada vez más identificada con la de carácter sindical; esto es, que el movimiento obrero y, en particular, la burocracia sindical local, ha venido perdiendo fuerza en el aparato político de la entidad y se ha constreñido cada vez más a la defensa de sus organismos sindicales.

Los indicadores analizados fueron los siguientes: en el plano sindical: Demandas salariales, renuncias y despidos, demandas sindicales y huelgas; en el plano político, actividad política, declaraciones de la burocracia sindical y declaraciones del gobierno y de la iniciativa privada.

Investigación hemerográfica. Esta parte del estudio se realizó básicamente en AXKAN. Se consultaron tres periódicos (El Informador, El Occidental y El Jalisciense) con el objetivo principal de seleccionar aquellos periodos más significativos y extraer de ellos los datos que tuvieran más relación con las hipótesis planteadas.

Los periodos seleccionados fueron: septiembre de 1982, enero y febrero de 1983 y enero a octubre de 1985, es decir, coyunturas o momentos representativos del proceso general de la crisis. Septiembre de 1982 es el momento del último informe presidencial del sexenio anterior, que sintetiza la aceptación oficial del inicio de una crisis de profundas magnitudes. De 1983, se escogieron los dos primeros meses debido a que constituyen los primeros momentos del nuevo sexenio, donde se retoman los problemas del sexenio anterior y se suscitan reacciones diversas tanto del movimiento obrero como de la iniciativa privada al respecto. El año siguiente (1984) no fue analizado por no disponer de suficiente información. Por último, 1985 se tomó casi en su totalidad por ser el más reciente y el que mayores elementos aporta al análisis del tema.

Demandas salariales en Jalisco. A continuación se realizó un análisis de la información obtenida de la Asociación de Relaciones Industriales de Occidente, A.C. sobre la revisión de contratos colectivos de trabajo, con el fin de obtener los porcentajes de demandas hechas y logros de las centrales sindicales de Jalisco, de enero a octubre de 1985. La muestra abarca 64 casos (sindicatos), de los cuales 59.4% (38) pertenecen a la CTM; 32.8% (21) a la CROC, y 7.8% (5) son independientes. En conjunto, los casos analizados involucran a un total de 28,059 trabajadores.

Cuadro 2.

Revisión de contratos colectivos en Jalisco enero-octubre de 1985

MES	CENTRAL SINDICAL	PETICIONES	AUMENTO SALARIAL PORCENTUAL
Enero	CTM	14	30.29
	CROC	11	31.33
	Independiente	2	31.75
Febrero	CTM	7	32.38
	CROC	4	34.62
	Independiente	2	32.00
Marzo	CTM	6	34.24
	CROC	2	32.50
Abril	CTM	1	33.00
Junio	CTM	3	47.30
	CROC	2	37.40
Julio	CTM	3*	47.30
	CROC	1	51.00
Agosto	CTM	3	47.46
	Independiente	1	31.00
Septiembre	CTM	1	36.00
Octubre	CTM	1	31.30
	CROC	1	30.00
		Total peticiones	Aumento promedio
		64	36.16%

* Aquí vuelve a existir un incremento salarial a un mismo sindicato

Fuente: Boletín de la Asociación de Relaciones Industriales de Occidente noviembre de 1985

26 ■■■renglones en la empresa y el trabajo■■■

ofensiva declarativa de la burocracia sindical local contra la iniciativa privada y, en menor medida, contra las medidas gubernamentales en la crisis—siguiendo la tónica nacional— ello no basta para precisar cómo se ha reflejado concretamente esta ofensiva tanto en la participación de la dirigencia sindical oficial de Jalisco en los asuntos generales y cómo se ha tranfsormado su peso en la orientación del partido oficial, al que pertenecen. En este último punto es menester estudiar con más detenimiento un aspecto significativo que se encuentra fuera del marco de las relaciones Estado—trabajadores—empresarios: la selección de candidatos del PRI a las elecciones federales y estatales de 1985, donde se observó un fortalecimiento de la CNOP, es decir, de los sectores medios de ese partido, en la participación en puestos de representación popular, disminuyendo el peso que tanto el sector obrero, como el campesino tradicionalmente mantenían en esos procesos partidistas internos. Esto puede ser un indicador para identificar la pérdida o la transformación del papel de la burocracia sindical en el ámbito político de la entidad.

La información obtenida permite asentar el hecho de que quienes se han defendido mejor de los efectos de la crisis son precisamente los trabajadores sindicalizados, aunque faltaría investigar con más precisión a cuáles sectores y ramas de los trabajadores no sindicalizados de Jalisco (que siguen siendo la mayoría), ha afectado más agudamente esta situación.

NOTAS

1 ZAPATA, Francisco "Afiliación y organización sindical en México", en *Tres estudios sobre el movimiento obrero en México.* México, El Colegio de México, 1976, p.81

2 Ibid.

3 LASKI Harold, *Los sindicatos en la nueva sociedad,* México, Fondo de Cultura Ecónomica, 1985

4 TREJO D., Raúl, "El movimiento obrero: situación y perspectivas", en González Casanova, P. y Florescano, E (Coords.), *México hoy,* México, siglo XXI. 1982, p. 123

5 TAMAYO R., Jaime, *La estructura del sindicalismo en Jalisco,* Guadalajara EDUG/Universidad de Guadalajara, 1985, pp. 53—54.